

Referencia:	<b>2026/3312J</b>
Procedimiento:	<b>SIM - Control y ejecución del contrato y gestión de incidencias</b>
Interesado:	<b>PHS SERKONTEN S.A.</b>
Representante:	
<b>Contratación (7280)</b>	

**Expte. 17SE/2024. Primera y única prórroga del contrato de servicios de instalación y mantenimiento de bacteriostáticos en diversas instalaciones de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.**

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.**

Visto el expediente **17SE/2024** del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de instalación y mantenimiento de bacteriostáticos en diversas instalaciones de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 2026000120, adoptado en sesión ordinaria celebrada 6 de febrero de 2026, publicado en el BOP nº 30 de fecha 16 de febrero de 2026*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP); y a tenor del informe jurídico de 20 de marzo de 2026.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 26/03/2026, con nº de referencia 2026/246 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente

La Directora General de Contratación y Patrimonio, **RESUELVE:**

**Primero.- Acordar la primera y única prórroga** del contrato de servicios de instalación y mantenimiento de bacteriostáticos en diversas instalaciones de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la mercantil PHS SERKONTEN, S.A., con CIF A-48148647, con efectos desde el día 8 de agosto de 2026 hasta el 8 de agosto de 2029.



**Segundo.- Aprobar el gasto de 15.120,00 €/ IVA INCLUIDO**, correspondiente a la presente prórroga del contrato de servicios con cargo a la aplicación presupuestaria 0401 34201 22700, denominada “Trabajos de limpieza y aseo” del Presupuesto Municipal, de acuerdo con el siguiente desglose:

Año 2026.....	1.988,00 €
Año 2027.....	5.040,00 €
Año 2028.....	5.040,00 €
Año 2029.....	3.052,00 €

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
PD  
(Acuerdo JGL número 120 de 06/02/2026)  
LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

